



ZENON ZEPITA PEREZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Contador General (UTO). Licenciado en Auditoría Financiera (UTO). Diplomado en Gerencia en Administración Pública (UPFT). Diplomado en Docencia Universitaria Educación Superior por Competencias (UTO). Diplomado en Educación Superior por Competencias (UPEA). Certificación: Diplomado en Gestión Tributaria (UTO). Curso especializado: Experto en Análisis y Control Financiero (UPB).

Curso especializado: Sistema de Administración de Bienes y Servicios (UPEA). Magister en Control y Finanzas de la Gestión Empresarial (UTO).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Auxiliar de contabilidad, Estudio Contable y Auditoría. Contador general, Centro de Promoción y Desarrollo de la Mujer CEPRODEM - ONG. Contador general, Empresa Constructora SACEG Ltda. Docente capacitador, Instituto Centro de Informática CYBERCOM. Contador general, Empresa Constructora ICOMTEC RC Ltda. Contador general, Papelería e Imprenta Muñoz. Contador general, Tecnología y Servicios Agrarios TSA. Auditor financiero, firma de contadores públicos asociados SRL. Jefe de Administración y Contabilidad, Empresa Boliviana de Construcciones. Docente capacitador, Organización Cultural Multi - Khana Marka. Auxiliar de Cátedra (UTO). Tribunal calificador (UTO). Gerente Distrital II Oruro, Servicio de Impuestos Nacionales. Jefe Nacional de Estudios Técnicos y Estadísticos, Consejo de la Magistratura Sucre. Jefe de Administración y Finanzas (FPS). Rector del Instituto Superior de Comercio; Subdirección de Educación Superior Técnica. Jefe de Sección Administrativa y Financiera, Tribunal Electoral Departamental Oruro. Experiencia en el ejercicio libre de la profesión: Profesional independiente en materia tributaria, aduanera, contable y auditoría financiera.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

En la actualidad la justicia se encuentra con varias deficiencias en la administración en los diferentes asientos judiciales a nivel nacional, pese a la implementación de reformas a los procedimientos y leyes es insuficiente para el acceso a la justicia y resolver los problemas de su administración, puesto que hoy en día se encuentra cada vez menos creíble con la retardación de los procesos judiciales, la carga procesal. Asimismo, en algunos casos a la falta de personal capacitado se suma un elevado índice de corrupción, por lo que se podría deducir que el problema es de características del sistema de la administración de justicia en Bolivia, considerando la intromisión o injerencia del poder político, que desde luego deteriora la independencia del Órgano Judicial. La justicia actualmente atraviesa quizás la peor crisis de su historia, problemas de presupuesto, infraestructura, cantidad de personal, etc. Con los antecedentes mencionados, en la actualidad se sigue bajo la administración de profesionales abogados, sin embargo, al Consejo de la Magistratura como institución con atribuciones administrativas y disciplinarias se debe incorporar autoridades con formación profesional en Ciencias Económicas y Financieras, que podrían mejorar en la asignación de recursos económicos, materiales, recursos humanos idóneos y principalmente la difusión de los procedimientos administrativos disciplinarios a la población en general.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

Considerando que el Consejo de la Magistratura es responsable del régimen disciplinario del Órgano Judicial y tomando en cuenta las atribuciones en materia disciplinaria, control y fiscalización, políticas de gestión, recursos humanos, en virtud a ello, el perfil profesional con el que cuento como profesional en Auditoría Financiera se adecúa a las funciones y atribuciones del Consejo de la Magistratura, con la finalidad de mejorar las deficiencias administrativas y estudios técnicos de la carga procesal en los asientos judiciales del Órgano Judicial, entre las principales se presenta las siguientes propuestas:

- Fortalecimiento del plan de intervención a los juzgados para monitorear la actividad judicial desde el inicio hasta el cierre del año judicial, con el fin de reducir los casos de injusticia judicial.
- Difusión de los procesos disciplinarios y sentencias de los servidores judiciales, con el objetivo de que la población esté informada y paulatinamente, se genere una cultura de vigilancia conjunta.
- Implementación de un buzón electrónico confidencial de denuncias para que cualquier ciudadano pueda reportar casos de corrupción o injusticia.
- Capacitación periódica a los administradores de justicia y personal administrativo para un desempeño adecuado de sus funciones en el Órgano Judicial, implementando mecanismos de evaluación y seguimiento.
- Gestión para la implementación de un sistema de fila virtual para trámites y consulta de un sistema único en Derechos Reales.